

MEMORIA.

1172
118
113
1891



SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

DISCURSO pronunciado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, General Bernardo Reyes, en la apertura de sesiones del XXVI Congreso de Nuevo-León.



BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO

Ciudadanos Diputados:

CUMPLIENDO con uno de los principales preceptos que nuestras democráticas instituciones imponen, á vosotros que habéis sido los elegidos del Soberano para representarlo, vengo en los momentos de vuestra solemne instalación, á daros cuenta de la administración que ha estado á mi cargo en los dos últimos años transcurridos, á fin de que enterados de la situación del Estado, logréis, el mayor acierto en las arduas tareas legislativas que os aguardan y en las que Nuevo-León cifra esperanzas de triunfos en su lucha incesante por el progreso.

En los discursos que anteriormente he dirigido á los honorables miembros de la Cámara, he venido parcialmente dando cuenta de los trabajos del Gobierno; pero hoy que tengo que hacerlo ante esta nueva Legislatura, de todo el período constitucional que está para terminar, formando un todo de lo expresado en aquellos discursos, y de los acontecimientos administrativos posteriores á ellos, os referiré someramente tal período, pues que la historia comprobada del mismo, la hallaréis eficazmente compilada en los documentos que forman la Memoria que después se os presentará.

Empezaré por expresar que las relaciones del Gobierno del Estado con el Supremo de la República, y con los de las demás Entidades federales que la forman, han sido conformes con el cordial espíritu de unidad nacional, que agrupa en un homogéneo conjunto poderoso á todos los Estados mexicanos, bajo la bandera de una Patria.

Al hacerme cargo del Gobierno, encontré pendientes las difíciles, añejas cuestiones de límites entre el Estado y los vecinos de Coahuila y Tamaulipas. Las negociaciones que se habían emprendido respecto de la Entidad primeramente nombrada, se habían roto, y el asunto se había llevado á la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde por lo arduo del mismo y por las diversas gestiones de las partes, era